

RESOLUCIÓN Nº25 (Abril 30 de 2021)

Código: FO-CPO-17
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 15/05/2019
Página 1 de 2

"POR EL CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO AL CLUB DE NATACIÓN NARVALES SABANETA Y SU PRESIDENTA OLGA LUCÍA CATAÑO"

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

- 1. Exaltar al CLUB DE NATACIÓN NARVALES SABANETA y a su presidenta OLGA LUCÍA CATAÑO ciudadana sabaneteña identificada con cédula N°43.044.317, quien desde el año 2000 viene trabajando por la entidad, posicionándola y formando nadadores que representen nuestro municipio en todos los escenarios del país.
- 2. El CLUB DE NATACIÓN NARVALES SABANETA, ha llevado sus nadadores a torneos internacionales en Chile, Perú y Ecuador, con excelentes resultados en los diferentes estilos como mariposa, combinado y espalda, consiguiendo para el municipio medallas en oro, plata y bronce.
- 3. El CLUB DE NATACIÓN NARVALES SABANETA, cuenta actualmente con el deportista Juan Esteban Borja, que es Selección Antioquia y 67 nadadores activos destacados en categoría mayores, dejando en alto nuestro municipio en esta disciplina.
- 4. El CLUB DE NATACIÓN NARVALES SABANETA, a nivel Departamental, cuenta con una amplia trayectoria y experiencia, ha logrado tener una participación destacada de sus deportistas consecutivamente durante los años 2017, 2018 y 2019 en las categorías novatos y federados.
- 5. Los deportistas del CLUB DE NATACIÓN NARVALES SABANETA han participado además en campeonatos como inter clubes, juegos metropolitanos, eventos virtuales, actividades subacuáticas e inter ligas, con el acompañamiento de su presidenta OLGA LUCÍA CATAÑO, como miembro del equipo técnico de la Selección Antioquia.
- **6.** Que es un deber del Concejo Municipal de Sabaneta, resaltar el trabajo social de algunas personas de la comunidad, enaltecer las actividades de algunas instituciones y exaltar el liderazgo de algunos ciudadanos en favor del territorio y cumplir de esta manera con la Constitución Política de Colombia y demás normas complementarias.

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer públicamente, mediante Resolución motivada, al CLUB DE NATACIÓN NARVALES SABANETA y a su presidenta OLGA LUCÍA CATAÑO, por ser una entidad dedicada a estimular jóvenes deportistas del municipio, a exaltar sus valores y formar con disciplina y alto rendimiento desde el año 1993, logrando destacarse como un Club competitivo a nivel local, departamental, nacional e internacional.



RESOLUCIÓN Nº25 (Abril 30 de 2021)

Código: FO-CPO-17
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 15/05/2019
Página 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO. Entregar a al CLUB DE NATACIÓN NARVALES SABANETA y a su presidenta OLGA LUCÍA CATAÑO, copia de la presente Resolución en nota de estilo, por el exitoso trabajo en la formación de jóvenes deportistas en aporte para las presentes y futuras generaciones, en el acto de clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Sabaneta.

Dada en Sabaneta, a los cinco días (05) días del mes de mayo de dos mil veintiuno. (2021)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALDER JAMES CRUZ OCAMPO

Presidente

ANGEL FABRICIO HENAO Vicepresidente Primero

OSCAR DANIEL GALEANO TAMAYO
Vicepresidente Segundo

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA

Secretario General